



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

*DECRETO 35/2021, de 2 de julio, por el que se nombra como Directora del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias a doña Marta del Arco Fernández.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 2 de julio de 2021, vengo a nombrar como Directora del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias a doña Marta del Arco Fernández.

Dado en Oviedo, a dos de julio de dos mil veintiuno.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Melania Álvarez García.—Cód. 2021-06846.